



ALCALDÍA DE
**VILLA DEL
ROSARIO**

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
890503373-0

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 002558

ORDEN DE PAGO : 00 002305-V
FECHA : 24/06/2026
BENEFICIARIO : BAG ABOGADOS SAS
NIT : 900695132-0
CONCEPTO : ADICIONAL AL CONTRATO 336 DEL 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDI
OBJETO : ADICIONAL AL CONTRATO 336 DEL 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PAGO CUENTA NUMERO 04 DE 05 CORRESPONDIENTE AL PERIDODO DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026 POR VALOR DE \$6.500.000 SEGUN RADICADO INTERNO NUMERO 3361906262276

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO : BANCO DE BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : 336 DE 2026 ADICIONAL

CUENTA : 619-12807-7
CHEQUE No. : GIRO

DISPONIBILIDAD : 00 001145 - 28/04/2026
REGISTRO : 00 001114 - 29/04/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	00 002305	2.1.2.02.02.009.01	00	24010102.00	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,500,000.00
Und. Ejec: 1 Prod. MGA: 00000000						Prod. DANE: 91112	
TOTALES							6,500,000.00

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	5,462,185.00	2.0	109,200.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	5,462,185.00	4.0	218,500.00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial 5% sobre contratos de obras públicas	5,462,185.00	5.0	273,100.00
2.7.6.7	RETEICA 7.8*1000 ACTIVIDAD DE SERVICIOS	5,462,185.00	0.78	42,600.00
1.1.01.02.300.55.02	Estampilla Procultura > de 10 S.M.L.M.V.	5,462,185.00	2.0	109,200.00
1.3.23	Estampilla Pro-desarrollo académico científico y técnico	5,462,185.00	1.0	54,600.00
1.3.06	Estampilla pro-hospital Erasmo Meoz	5,462,185.00	2.0	109,200.00
1.1.01.02.219	Estampilla para la Justicia Familiar 2%	5,462,185.00	2.0	109,200.00
R2.3.1.03.2	HONORARIOS PERSONA JURIDICA 11%	5,462,185.00	11.0	600,800.00
R2.3.1.35.4	RETENCION IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO 15%	1,037,815.00	15.0	155,700.00
TOTAL DESCUENTOS				1,782,100.00
NETO A PAGAR				4,717,900.00



ALCALDÍA DE
**VILLA DEL
ROSARIO**

2 de 2 paginas

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
890503373-0

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 002558

ORDEN DE PAGO : 00 002305-V

FECHA : 24/06/2026

BENEFICIARIO : BAG ABOGADOS SAS

NIT : 900695132-0

CONCEPTO : ADICIONAL AL CONTRATO 336 DEL 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDI

OBJETO : ADICIONAL AL CONTRATO 336 DEL 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PAGO CUENTA NUMERO 04 DE 05 CORRESPONDIENTE AL PERIDODO DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026 POR VALOR DE \$6.500.000 SEGUN RADICADO INTERNO NUMERO 3361906262276

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO : BANCO DE BOGOTA

TIPO DE PAGO : T. Electronica

DOCUMENTO : 336 DE 2026 ADICIONAL

CUENTA : 619-12807-7

CHEQUE No. : GIRO

DISPONIBILIDAD : 00 001145 - 28/04/2026

REGISTRO : 00 001114 - 29/04/2026

Marlin Siquia Cuevas E.
Tesorera Municipal
Villa del Rosario

TESORERA MUNICIPAL



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 8905033730
Generado por: MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16471856	Fecha de Emisión	2026/06/24
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC8077	No. Producto	*****8077
Fecha de Pago	2026/06/24		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	9006951320		
Beneficiario	BAG ABOGADOS SAS		
Valor a Pagar	\$4,717,900.00		
Entidad Financiera	Banco de Occidente		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	625820642		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura			
Información Adicional			
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco